

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA DEL PACIFICO CONSTRUCCAPACIFIC S. A. CELEBRADA EL
11 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Manta, a las 10H15 del 11 de abril del 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes, Edificio PLATINUM, of. 902, encontrándose reunidos los accionistas, el ingeniero Pedro Calle Enríquez, Presidente ejecutivo, Ingeniero Willman Bravo con Poder Especial tan amplio y suficiente cual en derecho se requiere de la Sra. Sonia Enríquez Espinosa y en su calidad de Gerente General de la empresa, y por tanto secretario de la junta, quienes representan la totalidad del capital social; actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, así los informes del Gerente General y del Comisario

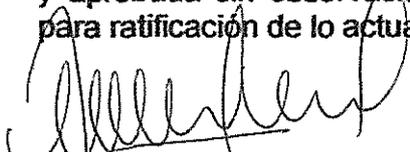
Actúa como Presidente de la junta, el señor ingeniero Pedro Calle E., quién ostenta además el cargo de Presidente de la sociedad.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNICO.- Toma la palabra el Gerente General de la empresa, para manifestar que obedeciendo a disposiciones estatutarias y legales, es necesario se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y los informes del Gerente General y del Comisario, documentos que han estado a disposición de los accionistas con varios días de anticipación.

Luego de varios análisis y deliberaciones, por unanimidad los accionistas de la empresa resuelven aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y los informes del Gerente General y del Comisario.

Siendo las 14H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



Ing. Willman Bravo E.
GERENTE GENERAL



Sonia Enríquez Espinosa
REPRESENTADA POR PODER



Ing. Pedro Calle Enríquez
PRESIDENTE